

Se pronuncian por libre elección en renovación sindical de Secretaria de Salud



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado, se informó que la Diputada María Guadalupe Moreno Higuera, se pronunció a favor de un tranquilo cambio de dirigencia sindical y una verdadera representación del **Comité Ejecutivo de la Sección 61 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud.**

De esta misma forma, enunció el artículo 358 de la **Ley Federal del Trabajo**, que respecto a su conformación establece, en su

fracción segunda que, los procedimientos de **elección de sus directivas** deberán salvaguardar el pleno ejercicio del voto PERSONAL, LIBRE, DIRECTO Y SECRETO de los miembros.

De acuerdo a lo anterior, se pronunció en la tribuna hacia la actual **dirigencia sindical** de la **secretaría de salud** de Baja California Sur, a que respete la libre elección, y el proceso democrático por venir. En consecuencia, que en un acto de voluntad y transparencia, tenga a bien suspender durante el proceso de renovación sindical el trámite de otorgamiento de plazas que puede apreciarse como un acto tendencioso a favorecer una posible **candidatura sindical**.

La diputada Moreno Higuera, recalcó que si bien, el proselitismo tiene muchas facetas y muchas caras, y no es posible que en un sindicato históricamente fracturado, se continúe con prácticas tendenciosas que mas que ayudarlos terminan afectando a las y los trabajadores, puesto que se puede apreciar un acto abusivo al generar la expectativa de una plaza a cambio de un voto. A su vez, la diputada recordó que, vivimos nuevos tiempos en los cuales la ciudadanía demanda un comportamiento ético de nosotros como funcionarios y representantes del pueblo.

Finalmente, el comunicado de prensa resaltó que, se solicitó que las autoridades sean imparciales, y que permitan el proceder de manera libre y sin coacción a la base trabajadora, respetando la libertad y **autonomía sindical**.